

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCION Nº 292/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD “RETORNO SEGURO A LAS AULAS” DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, CARRERAS DE ENFERMERÍA, NUTRICIÓN Y KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE.

Ciudad Pdte. Franco 19 de diciembre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de la nota del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada del Este, en la que propone y solicita la aprobación Protocolo de Bioseguridad “Retorno Seguro a las Aulas” de la Facultad de Ciencias de la Salud, carreras de Enfermería, Nutrición y Kinesiología y Fisioterapia a ser implementado en la Universidad Privada del Este.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, el Consejo Superior Universitario,

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Protocolo de Bioseguridad “Retorno Seguro a las Aulas” de la Facultad de Ciencias de la Salud, carreras de Enfermería, Nutrición y Kinesiología y Fisioterapia a ser implementado en la Universidad Privada del Este.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



MSc. Nicolás Flores González
Secretario General



Abog. Juan Bautista González Flores
Pdte. Consejo Superior Universitario



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RETORNO SEGURO A LAS AULAS

2022

1. OBJETIVO

Divulgar las acciones preventivas y medidas a implementar en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPE, para el retorno seguro, progresivo, gradual y controlado a actividades laborales, administrativas y académicas en el marco de la emergencia sanitaria, económica y social por Corona-virus SARS - COV 2 (COVID 19).

2. ALCANCE

El presente documento aplica a todos los colaboradores, docentes, estudiantes, practicantes, visitantes y terceros interesados, que se encuentren dentro de las instalaciones de la Universidad.

3. DEFINICIONES

Agente biológico: Se entenderá por agente biológico cualquier microorganismo, cultivo celular o endoparásito humano capaz de producir enfermedades, infecciones, alergias o toxicidad. Los agentes y materiales potencialmente peligrosos para humanos, animales y otras formas de vida

Alcohol glicerinado: Solución a base de alcohol que contiene preparaciones diseñadas para la aplicación en manos, que reducen el número visible de microorganismos en esta zona corporal.

Antisepsia de manos: Hace referencia tanto al lavado de manos antiséptico como al frotado antiséptico de mano.

Bioseguridad: Todas aquellas actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual que tienen por objeto disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio ambiente.

Desinfección: Proceso destinado a conseguir la eliminación de microorganismos, con excepción de las esporas, alterando su estructura o su metabolismo, independientemente de su estado fisiológico. Existen tres niveles de actividad de la desinfección:



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

- Desinfección de bajo nivel: es el procedimiento químico que trata de destruir la mayor parte de las formas vegetativas bacterianas, algunos virus de tamaño medio o lipídicos y la mayor parte de hongos, pero no las esporas bacterianas ni *mycobacterium tuberculosis*.
- Desinfección de nivel intermedio: procedimiento químico que trata de inactivar todas las formas vegetativas bacterianas, la mayor parte de hongos, virus de tamaño medio y pequeño (lipídicos y no lipídicos), el virus de las tres Hepatitis B y *Mycobacterium tuberculosis*; sin embargo, no garantiza la destrucción de esporas bacterianas.
- Desinfección de alto nivel: es el empleo del procedimiento químico cuyo fin es inactivar todos los microorganismos, excepto algunas esporas bacterianas. En periodos largos de exposición (10 horas), puede llegar a ser esporicida y por ello, esteriliza.
- Se consigue mediante la inmersión del material previamente limpiado y seco, en solución líquida desinfectante a la dilución de uso adecuado durante un tiempo definido. Se utiliza, fundamentalmente, para el material semi crítico.
- Exposición humana: Se define como la inoculación percutánea o el contacto con heridas abiertas, escoriaciones o membranas mucosas, con sangre o líquidos a los cuales se les aplican las normas universales.
- Flora residente: También llamada colonizante. Son microorganismos que viven y se multiplican en la piel, son de baja virulencia, la mayoría se encuentra en las capas superficiales de la piel. No se eliminan fácilmente por fricción mecánica.
- Flora transitoria: También llamada contaminante o no colonizante. Son microorganismos que no se encuentran habitualmente en la piel, la contaminan y puede sobrevivir un tiempo limitado. Se transmiten fácilmente por el contacto persona a persona o con objetos inanimados contaminados siendo el origen de la mayoría de las infecciones. Esta flora se remueve con facilidad por medios mecánicos como el lavado de manos.
- Fricción antiséptica de manos: Aplicación de un producto antiséptico para frotar las manos en todas sus superficies con el fin de reducir la presencia de microorganismos.
- Jabón antimicrobiano: Jabón o detergente que contiene un agente antiséptico como: yodo povidona, digluconato de clorhexidina, triclosán binfenidol y octenidina.
- Jabón común o cosmético: Detergente que carece o contiene bajas concentraciones de agentes antimicrobianos. Estos jabones solamente son protectores de piel.
- Lavado antiséptico de manos: Procedimiento realizado con solución antiséptica diseñada para uso frecuente; reduce el número de microorganismos en piel intacta a un nivel basal inicial luego de un lavado, enjuague y secado adecuados. Es de amplio espectro, de rápida acción y si es posible, persistente.
- Lavado de manos o lavado social de manos: Procedimiento con agua y jabón común, no medicado, para eliminar la suciedad y flora transitoria de las manos.



**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

- Limpieza: Es la técnica (manual y/o mecánica), mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo, material u objeto, y que tiene como objetivos:
 - Reducir el número de microorganismos presentes en los objetos.
 - Eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica de los mismos.
 - Favorecer los procesos de desinfección y esterilización.
 - Preparar adecuadamente una superficie antes de aplicar cualquier método de desinfección o esterilización.
- Riesgo Biológico: Es la probabilidad de adquirir una enfermedad a partir del contacto con material biológico.

4. MARCO LEGAL

- Guía Operativa para el retorno seguro a Instituciones Educativas 2021.
<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/porta/adjunto/37737f-PROTOCOLOYGUIAOPERATIVAPARAEELRETORNOSEGUROAINSTITUCIO NESEUCATIVAS2021.pdf>
- Resol. CONES No. 109/2021 Que reglamenta los sistemas de transición a la presencialidad en el marco de las normativas dictadas dentro del estado de emergencia sanitaria COVID19.
<https://cones.gov.py/resolucion-cones-190-2021-que-reglamenta-sistemas-de-transicion/>
- Resoluciones del CSU-UPE.

5. CARACTERIZACIÓN DE TAREAS, PROCESOS, Y ACTIVIDADES QUE REQUIEREN SER DESARROLLADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

- Humanos: Personal de seguridad, Enfermeros.
- Materiales: Productos de desinfección y elementos de protección personas.
- Estructurales: el espacio físico donde se desarrollarán las actividades académicas o laborales (unidades sanitarias, lavamanos, salones, espacios de almacenamiento de residuos, estacionamiento de vehículos, etc.
- Administrativo: Protocolos de limpieza, capacitaciones sobre bioseguridad, convenios.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El aislamiento preventivo ante la aparición de síntomas y signos asociados a la infección por COVID-19 es responsabilidad de todos.

Por ello se brindará atención en salud a los colaboradores que lo requieran por medio del personal de Enfermería del Centro Comunitario en Salud, bienestar, según recomendaciones Del Ministerio de salud.

6.1. Información sobre vacunación

- Nombre completo
- Número de documento de identidad
- Tipo de vínculo con la universidad
- Tipo de vacuna aplicada en la primera dosis
- Fecha de la primera dosis
- ¿Cuáles la razón por la cual no ha iniciado su esquema de vacunación? (Para los casos que aplique)
- Tipo de vacuna aplicada en la segunda dosis
- Fecha de la segunda dosis
- ¿Cuál es la razón por la cual no ha recibido su segunda dosis? (Para los casos que aplique)
- ¿Le han aplicado dosis de refuerzo?
- Fecha de aplicación de la dosis de refuerzo

6.2. Identificación de personas consideradas como casos sospechosos o confirmados de COVID-19

Todas las personas que ingresan a la Universidad deben estar libre de síntomas o signos asociados a infección por COVID-19 (tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, escalofríos, congestión nasal, náuseas, vómito, dolor en el pecho, malestar general, cansancio muscular, diarrea, dolor abdominal, fiebre o dolor de cabeza), bajo ningún motivo deben presentarse a las instalaciones de la Universidad.

Además, deben informar a Enfermería o al área de Bienestar Universitario, y solicitar consulta en Hospitales para la expedición del certificado de aislamiento y seguimiento del caso.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

En caso que los síntomas inicien durante la estadía en la Universidad, se debe reportar al personal de Enfermería para informar a las autoridades y providenciar el aislamiento preventivo por 7 días a partir de la fecha de aparición de los síntomas.

7. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN GENERAL

7.1. Lavado de mano: Es la limpieza activa, que busca reducir la flora residente y transitoria de las manos y antebrazos con un agente que en contacto con el agua crea una acción mecánica y repetitiva para eliminar las fuentes de infección.

- Toda medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria (consiste generalmente en frotarse las manos con un antiséptico a base de alcohol o en lavárselas con agua y jabón normal o antimicrobiano).

Consideraciones:

- Esta acción se realizará como mínimo cada 3 horas y el contacto con el jabón será de 20 a 30 segundos.
- En todas las sedes de la FCS se dispondrán los siguientes elementos: Agua potable (del grifo), Jabón líquido, Toalla o papel secante de un solo uso.

Se debe realizar higiene de manos en las siguientes situaciones:

Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, medio transporte).

- Antes de consumir alimentos.
- Antes y después de usar el sanitario
- Después de toser, estornudar o sonarse.
- Siempre que las manos estén visiblemente sucias.
- Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza esta actividad.

7.2. Fricción antiséptica de manos: Es la aplicación de un producto antiséptico para frotar las manos por todas sus superficies con el fin de reducir la presencia de microorganismos.

Consideraciones:

- El tiempo del procedimiento será de 20 a 30 segundos.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial, se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

- Luego de una acumulación de 3 fricciones continuas debe realizarse el lavado de manos.

7.2. Distanciamiento físico

Evitar aglomeraciones en espacios abiertos y cerrados, en especial, las personas que presenten comorbilidades o esquema de vacunación completo.

Consideraciones:

- Los colaboradores, estudiantes, contratistas, visitantes y proveedores, deberán abstenerse de asistir presencialmente a la universidad cuando presenten síntomas respiratorios.
- El uso del ascensor no estará prohibido, sin embargo, se debe incentivar el uso de escaleras. **Para el uso del ascensor se priorizará en la población discapacitada mujeres en estado de embarazo y adultos mayores.**
- La señalización y demarcación de zonas es una herramienta complementaria a la línea estratégica de seguridad y cuidado dentro de las instalaciones de la Universidad, por lo que se realizará la debida señalización y demarcación para facilitar la circulación de las personas.

Consideraciones:

- Es obligatorio el uso de tapabocas en las instituciones de salud, hogares geriátricos y el transporte público, estaciones de transporte masivo, los terminales de transporte aéreo, terrestre, marítimo y fluvial, sin importar el avance de vacunación del municipio
- Se recomienda el uso permanente del tapabocas quirúrgico en personas con comorbilidades, cuadros respiratorios, así como en no vacunadas y cuando se visitan niños recién nacidos, adultos mayores y personas con comorbilidades
- Los tapabocas deben tener un adecuado tamaño y ajuste, evitando dejar espacios entre el tapabocas y el rostro.
- Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.
- Ante cualquier síntoma respiratorio se recomienda el uso del tapabocas
- No es necesario el cierre del establecimiento educativo cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la comunidad educativa.
- En caso de que el tapabocas tenga cara interna y externa, se debe colocar la cara hipoalérgica en contacto con la piel, así mismo se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

7.3. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- a. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- b. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- c. Ajuste el tapabocas lo más pegado posible a la cara.
- d. La cara del color del tapabocas (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- e. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección: la colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro, puede dificultar la respiración y acumular humedad en la cara.

Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

- f. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- g. Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.
- h. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- i. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse.
- j. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- k. Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y deposítelo en la caneca con bolsa negra, destinada para la recolección exclusiva de tapabocas.
- l. No reutilice el tapabocas
- m. Inmediatamente después del retiro del tapabocas, realice lavado de manos con agua y jabón
- n. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas; no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso o bolsillos pues se pueden contaminar, romper o dañar.
- o. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (por ejemplo: mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- p. Si usa tapabocas de tela, estos deben ser lavados de manera habitual de acuerdo con la frecuencia del uso y posterior a su retiro (después de un uso continuo de 8 horas); lavado a mano o en máquina, usar jabón o detergente que no dañe la tela de la que está hecho el tapabocas.
- q. No se recomienda el uso de tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados
- r. Después del uso de un tapabocas de tela, el mismo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

7.4. Adecuada ventilación:

- Siempre que sea posible mantenga puertas y ventanas abiertas para lograr el intercambio de aire natural.
- Los edificios de la Facultad de Ciencias de la Salud cuentan con sistemas que no permiten la circulación del aire.

8. PROCESOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El departamento de Mantenimiento es el responsable de la gestión de limpieza y desinfección.

8.1. En los procedimientos de limpieza se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Frecuencia.
- Insumos.
- Personal responsable.
- Elementos de Protección Personal (EPP) de los empleados.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de todos aquellos elementos y superficies con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, baños, ascensores, etc.
- Establecer frecuencias mínimas de limpieza y desinfección, así: Oficinas, salones y áreas comunes: 3 veces al día (media mañana, media tarde, y al finalizar la jornada laboral/académica, es decir, aproximadamente cada 4 horas).
- Servicios sanitarios: 3 veces al día (media mañana, media tarde y al finalizar la jornada de trabajo).
- Los equipos serán limpiados y desinfectados de acuerdo con el manual de usuario de cada uno exclusivamente por el personal responsable del mismo, al inicio y al finalizar la jornada.

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (ver apartado Elementos de protección Personal).
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección; asimismo, se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar
- Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos se debe lavar el exterior con el mismo desinfectante con que realizó la desinfección de superficies; se deben dejar secar en un lugar ventilado.
- Se pueden utilizar desinfectantes o alcohol al 70 % para la limpieza de los



**UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

- Se realizará el debido reforzamiento del aseo terminal y creación de nuevas rutinas de aseo según sea el tráfico universitario.

8.2. Manejo de residuos

- Garantizar la capacitación en el uso de EPP, medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos por el prestador de servicios de salud

- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos deberá garantizar las normas de bioseguridad y tener la capacitación para el desarrollo de sus actividades.

- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.

- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos deberán seguir los procedimientos de limpieza y desinfección estrictos de acuerdo con lo establecido en este documento "Proceso de limpieza y desinfección"

- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se deberá realizar en el menor tiempo posible, con el fin de prevenir la exposición de los colaboradores.

- Desinfectar la bolsa de residuos con solución desinfectante definida.

9. EDUCACIÓN, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO.

a. Se deberá establecer un plan de comunicaciones en el cual se establezcan los canales de comunicación para divulgar la información pertinente a todas las partes interesadas: comunidad universitaria, entre otros.

b. La comunicación deberá ser clara y oportuna y se deberá divulgar desde el área de gestión de la dirección de comunicaciones y bienestar los siguientes temas:

c. Protocolo para el desarrollo seguro de actividades académicas y laborales en el marco de la emergencia sanitaria por pandemia de Coronavirus (CoVid-19) en las instalaciones de la Universidad: Informar sobre los lugares de la Universidad en los que puede haber riesgo de exposición.

d. Detalles sobre procedimientos de limpieza de superficies y áreas; métodos y elementos para desinfección.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

91. Educación y promoción de la salud

a. Medidas de prevención en el hogar

- Procesos de limpieza y desinfección en el hogar.
- Medidas de prevención al salir de casa.
- Consejos para las labores de cuidado para personas en condición de discapacidad física, casa y lúdico familiar en confinamiento.
- Cuidado de personas en nuestro entorno familiar con COVID-19.
- Manejo de animales de compañía en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Prevención de contagio de COVID-19 al realizar actividades al aire libre.

b. Medidas de prevención en los medios de transporte

- Medidas de prevención para usuarios de vehículos particulares (vehículos, motocicletas, bicicletas y medios de transporte alternos).
- Protocolos para los desplazamientos en medios de transporte masivo.
- Incentivar el uso de otros medios de transporte como la bicicleta, motocicleta, entre otros, y capacitar sobre la limpieza de los elementos como cascos, guantes y gafas.

c. Prevención, contención y mitigación del COVID-19 en personas adultas mayores

d. Acciones de cuidado frente factores de riesgo individuales

- Importancia del reporte de las condiciones de salud
- Lavado y fricción antiséptica de manos.
- Uso adecuado de la protección respiratoria.
- Fomentar los hábitos de vida saludable como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención
- Medidas de protección, reporte estado de salud y ruta de atención en caso de presentar signos y síntomas sospechoso para COVID-19, gripe o un cuadro de fiebre mayor a 37.5°C.
- Distanciamiento físico.



UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERAS: KINESIOLOGÍA Y FISIOTERAPIA, NUTRICIÓN Y ENFERMERÍA

10. DIA DEL INGRESO A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD

- Se recomienda realizar el lavado de manos o fricción con alcohol glicerinado, conforme al protocolo expuesto en este reglamento.
- Lavado de manos o numera
- Fricción antiséptica de manos del presente documento.
- Las personas que al momento del ingreso presenten síntomas asociados a COVID-19, deben abstenerse de ingresar a la Universidad, reportar a Enfermería o a la Coordinación de Bienestar y gestionar el certificado de aislamiento preventivo

10.1 En las salas de clase

- Asegurar que los ambientes de aprendizaje cuenten con la adecuada limpieza, aireación y ventilación.
- Se debe procurar evitar el consumo de alimentos dentro de las aulas de clase, oficinas, pasillos, ascensores y en general en espacios cerrados.
- Para el uso de las aulas de clase, se podrá utilizar el aforo total, sin restricciones y se debe procurar mantener distanciamiento físico.

10.2. Al término de las clases y de las actividades laborales

- Los docentes, en conjunto con sus estudiantes, realizarán la desinfección de los equipos, herramientas y elementos utilizados, y harán la entrega del ambiente de aprendizaje al colaborador encargado.
- Los colaboradores realizarán la desinfección de los equipos, herramientas y elementos utilizados durante la jornada laboral.
- Al finalizar la actividad académica o laboral presencial, los colaboradores, docentes, estudiantes, practicantes o contratistas saldrán en orden hacia las áreas de lavado de manos para aplicar el protocolo de lavado de manos y desplazamiento a sus casas.

11. RECOMENDACIONES GENERALES DE AUTOCUIDADO

- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantenerse separada la ropa de trabajo de las prendas personales

12. CONSIDERACIONES FINALES

Todos los aspectos no estipulados en este reglamento se deberán realizar conforme a las normativas de la UPE y resoluciones del Ministerio de Salud.